

RESOLUCIÓN NO 444
(Diciembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVOS**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.385.582) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 02 de Marzo de 2015 y al 01 de Marzo de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", señora **GLORIA CONSTANZA GARCIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.606.620 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 10 de Enero de 2017 hasta 30 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 969.907
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 814.085
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 92.372
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 169.811
	TOTAL	\$ 2.046.175

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.046.175)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

MARTHA CECILIA PUENTES A.
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SISTEMA USUARIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

<u>26.606.620</u>	<u>GLORIA CONSTANZA GARCIA</u>
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	<u>02/03/2010</u>
	DIA MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	<u>02/03/2015</u> Y EL <u>01/03/2016</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	<u>02/03/2015</u> HASTA EL <u>01/03/2016</u> TOTA <u>21</u>
	DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	<u>10/01/2017</u> HASTA <u>30/01/2017</u>
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	<u>31/01/2017</u>
LIQUIDACION DE VACACIONES	
SUELDO \$	<u>1.385.582,00</u> X <u>21</u> DIAS COMUNES \$ <u>969.907</u>
	30
INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)	
GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$ <u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+ <u>53.634</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+ <u>0</u>
1/12 DE \$ <u>692.792</u> BONIFICACION POR SERV	+ <u>57.733</u>
1/12 DE \$ <u>1.574.649</u> PRIMA DE SERVICIOS	<u>131.221</u>
SUB - TOTAL 1	\$ <u>242.587</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>242.587</u> X <u>21</u> DIAS COMUNES X \$ <u>169.811</u>
	30
PRIMA DE VACACIONES :	
SUELDO	\$ <u>1.385.582</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+ <u>242.587</u>
SUB - TOTAL 2	\$ <u>1.628.169</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.628.169</u> \$ <u>814.085</u>
	2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.385.582 X 2 DIAS X \$ 92.372
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.046.175

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Martha Cecilia Puentes
Gestor Talento Humano _____

Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Te _____

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Finan _____

"Servicios de Excelencia Humana"



Zona Norte: calle No. 30-30 Las Orjijas, Teléfono: 6638481-605025
Zona Oriente: calle No. 55-43 Las Palmas, Teléfono: 6638481-605025
Hospital Calima: calle No. 22-26 sur, Teléfono: 6638481-605025
Zona Sur: calle No. 26-28-43 Los Piques, Teléfono: 6638481-605025

Sistema de Información y Atención al Usuario
Línea Amigo: 6638481-605025

Neiva, 27 de Diciembre de 2016

Doctora:

MARTHA CECILIA PUENTES
Gestora de Talento Humano
E.S.E. Carmen Emilia Ospina
Neiva

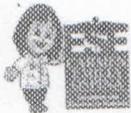
Cordial saludo:

Según, nota enviada el 25 de Octubre del 2016 al Dr. CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO, Jefe de Talento Humano, donde solicite mis vacaciones a partir del día lunes 19 de Diciembre de 2016, correspondientes al periodo laboral del 03 de Marzo del 2015 al 03 de Marzo del 2016, y teniendo conocimiento del acuerdo realizado con la Dra. LEDVY ESNEDY OVIEDO ACEVEDO, Jefe de grupo de la zona norte y la Jefe SANDRA MILENA VELASQUEZ ANDRADE, gestora del SIAU, quienes me solicitaron el favor de colaborarles para no dejar el servicio descubierto, por lo que fueron aplazadas hasta el ingreso de la funcionaria de atención del usuario de Eduardo Santos. Por lo anterior solicito salir a disfrutar mis vacaciones a partir del 10 de Enero de 2017.

Agradezco su invaluable apoyo.

Atentamente,

Gloria Constanza García P.
GLORIA CONSTANZA GARCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL SIAU
C.C. 26.606.620 de Yaguara



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 3ª No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 2ª No. 55-13 Las Palmeras
Teléfono: 8631818 ext. 6306

Hospital Concina
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6527

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Arriba: 8632826

Colonia Constanza.

Eduardo Santos
10 Enero 2017